



Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 4, celebrada el día 12 de julio de 2007.

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

7L/DIC-0001-, al 7L/DIC-0033-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades presentadas por los Diputados del Parlamento de La Rioja. Debate Dictamen sobre compatibilidad. 100

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

7L/CCP-0005-, al 7L/CCP-0014-. Composición Comisiones Permanentes. Acuerdo Plenario sobre número, ámbito y composición de las Comisiones. 100

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

7L/ND-0010-. Designación miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. Presidencia. 101

7L/ND-0001-. Designación Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Presidencia. 103

**SESIÓN PLENARIA N° 4
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO
DE 2007**

(Se inicia la sesión a las diez horas y diez minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, vamos a dar comienzo al Pleno. Se abre la sesión. Antes de pasar al primer punto del Orden del Día, sí quería dar la bienvenida sobre todo a los nuevos miembros del Gobierno de La Rioja, a los Consejeros que por primera vez se sientan en el banco azul. Bienvenidos.

Primer punto del Orden del Día, Declaración de incompatibilidades.

7L/DIC-0001-, al 7L/DIC-0033-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades presentadas por los Diputados del Parlamento de La Rioja. Debate Dictamen sobre compatibilidad.

SR. PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 6 de julio de 2007, sobre la situación de incompatibilidades de los Diputados que integran la Cámara, del que dará lectura la Secretaria Primera de la Mesa.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación a la situación de incompatibilidades de los señores Diputados.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 6 de julio de 2007, examinadas las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades de los treinta y tres Diputados que integran la Cámara, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dis-

puesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las Elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los señores Diputados".

SR. PRESIDENTE: ¿Entiendo que por asentimiento podemos votar el Dictamen de la Comisión? ¿Así es? Por asentimiento queda aprobado.

Y pasamos al punto segundo del Orden del Día, Constitución y composición de las Comisiones Permanentes.

7L/CCP-0005-, al 7L/CCP-0014-. Composición Comisiones Permanentes. Acuerdo Plenario sobre número, ámbito y composición de las Comisiones.

SR. PRESIDENTE: La Mesa y Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, acordó, en sesión celebrada el 9 de julio de 2007, elevar al Pleno del Parlamento de La Rioja propuesta para la constitución de las siguientes Comisiones Permanentes: Comisión de Acción Exterior y Juventud. Comisión de Hacienda. Comisión de Vivienda y Obras Públicas. Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Comisión de Salud. Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Comisión de Servicios Sociales. Comisión de Presupuestos, que asume las funciones de control de financiación, contratación y gastos, según el artículo 44 del Reglamento de la Cámara. Y por último, la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

Someto a la consideración de sus Señorías esta propuesta, que, como ya por Portavoces se aprobó por unanimidad, entiendo que se puede aprobar por asentimiento de todos los Diputados. Pues así es.

La constitución de las Comisiones se realizará una vez finalizada la sesión plenaria.

Punto tercero del Orden del Día, Nombres y designaciones.

7L/ND-0010-. Designación miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, se va a proceder a designar un miembro del Consejo Consultivo, por concluir su mandato la designada por este Parlamento en sesión de fecha de 8 de febrero de 2007, doña Carmen Ortiz Lallana, que sucedía en su mandato a doña María Bueyo Díez Jalón, designada en el Pleno de 29 de junio de 2001.

Asimismo informo a sus Señorías que en la Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2007, se acordó que, si no se lograra por los Grupos Parlamentarios el consenso, respecto a la designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja a proponer por este Parlamento ante el Pleno convocado para hoy, la designación se realizará mediante votación nominal y secreta, escribiendo cada Diputado un nombre en la papeleta, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento.

A la Mesa de la Cámara no ha llegado ninguna propuesta conjunta. La Secretaria Primera, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento, llamará a los Diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

Rogamos a los Servicios de la Cámara... Está, está la urna ahí.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Antonio Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Concepción Arruga Segura.

SRA. ARRUGA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Cristina Cabañas Arenzana.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Gonzalo Capellán de Miguel.

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Félix Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Ignacio Ceniceros González.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Miguel Crespo Pérez.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Carlos Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Conrado Escobar Las Heras.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Emilia Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Be-

nito): Don Daniel García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Manuela Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Inmaculada García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Miguel María González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Ana Lourdes González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Amando González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don David Isasi García.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Emilio Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don César Luena López.

SR. LUENA LÓPEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Martín Díez de Baldeón.

SRA. MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Negueruela Gómez.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Alberto Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Yolanda Preciado Moreno.

SRA. PRECIADO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Pablo Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce): Doña Mari Cruz Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Pedro Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Solana Giménez.

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Toledo Sobrón.

SR. TOLEDO SOBRÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Por la Secretaria Primera

de la Mesa se verificará el recuento y se leerá los resultados.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Blanco. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Blanco. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Blanco. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Carmen Ortiz Lallana. Blanco. Blanco. Carmen Ortiz Lallana.

Votos blancos 16. Votos a favor de Carmen Ortiz Lallana 17.

SR. PRESIDENTE: Queda designada en este caso doña Carmen Ortiz Lallana como miembro del Consejo Consultivo de La Rioja. La designación se notificará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por Decreto, según establece el artículo 3.1 de la citada Ley, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

7L/ND-0001. Designación Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto tercero del Orden del Día, Designación de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Ley 9/94, de 30 de noviembre, de Designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fija el procedimiento a seguir para la designación de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios, Socialista y Mixto, mediante sendos escritos de fecha 28 y 29 de junio de 2007, manifestaron su decisión de no presentar candidato a Senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, mediante

escrito de fecha 6 de julio de 2007, propuso candidato a Senador a don Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2007, acordó trasladar a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 y 3 de la Ley de Designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2007, una vez examinada la Declaración de incompatibilidades presentada por el candidato propuesto, don Carlos Cuevas Villoslada, acordó por unanimidad emitir Dictamen en el que se hace constar que no concurren en el candidato propuesto causas de inelegibilidad e incompatibilidad alguna. El citado Dictamen fue publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de fecha 9 de julio de 2007, Serie C, en el número 12.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se procede seguidamente a la designación de Senador autonómico. La elección se verificará, según establece el artículo 6.3 de la Ley de Designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante votación nominal secreta y se efectuará mediante papeleta en la que cada Diputado podrá consignar el nombre del candidato propuesto.

A estos efectos se procederá, por la Secretaria Primera de la Cámara, al llamamiento por orden alfabético de los Diputados, para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Antonio Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Concepción Arruga Segura.

SRA. ARRUGA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Cristina Cabañas Arenzana.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Gonzalo Capellán de Miguel.

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Félix Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Ignacio Cenicerós González.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Miguel Crespo Pérez.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Carlos Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Conrado Escobar Las Heras.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Emilia Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Daniel García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Manuela Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Inmaculada García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Miguel María González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Ana Lourdes González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Amando González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don David Isasi García.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Emilio Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don César Luena López.

SR. LUENA LÓPEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Martín Díez de Baldeón.

SRA. MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Negueruela Gómez.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Alberto Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Yolanda Preciado Moreno.

SRA. PRECIADO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Pablo Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce): Doña M.^a Cruz Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Pedro Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Solana Giménez.

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Toledo Sobrón.

SR. TOLEDO SOBRÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su

voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Efectuada la votación se va a proceder acto seguido a su escrutinio, dándose lectura en alta voz por la Secretaria Primera de los votos emitidos.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Carlos Cuevas Villoslada. En blanco. Carlos Cuevas Villoslada. Carlos Cuevas Villoslada. Carlos Cuevas Villoslada. En blanco. Carlos Cuevas Villoslada. Blanco. Blanco. Carlos Cuevas Villoslada. Blanco. Blanco. Carlos Cuevas Villoslada. Blanco. Blanco. Blanco. Blanco. Carlos Cuevas Villoslada. Blanco. Blanco. Carlos Cuevas Villoslada. Blanco. Carlos Cuevas Villoslada. Carlos Cuevas Villoslada. Carlos Cuevas Villoslada. Blanco. Carlos Cuevas Villoslada.

Don Carlos Cuevas Villoslada 17 votos. Votos en blanco 16.

SR. PRESIDENTE: Pues habiendo obtenido el Diputado regional D. Carlos Cuevas Villoslada el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se designa Senador, en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a D. Carlos Cuevas Villoslada.

A continuación yo voy a ceder la palabra al Excelentísimo señor D. Carlos Cuevas Villoslada, a efectos de aceptación de la designación otorgada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente desde el escaño para decir, que lógicamente acepto la designación como Senador autonómico por La Rioja. Quiero manifestar también mi agradecimiento a la Cámara por esta designación, y especialmente a mi Partido, al Partido Popular, que me propuso y que me ha apoyado en esta sesión.

Y finalmente decirles ante todos los Diputados y ante todos los medios de comunicación, que esta designación supone para mí un compromiso. Hago este compromiso con todos y ante todos us-

tedes, de trabajar desde el Senado por La Rioja y por España, y espero ser digno, fiel y honesto representante de todos los riojanos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Pues aceptada la designación, se proclama Senador, en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a D. Carlos Cuevas Villoslada.

Yo me quiero sumar a la felicitación también desde esta Mesa y desearle lo mejor en su trabajo en el Senado, que, no me cabe ninguna duda, re-

dundará en beneficio de todos los riojanos.

Antes de levantar la sesión quiero informar, que a continuación la Mesa de la Cámara se reunirá para entregar al Senador designado la credencial acreditando su designación. Asimismo se dará cuenta de la misma al Senado.

Quiero informarles también, que ahora nos reunimos en la sala de Comisiones para la composición de las mismas.

Se levanta la sesión.

(Eran las diez horas y treinta y dos minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.